



**SEGUIMIENTO POLITICA PÚBLICA**

**Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física. DRAEF**



**VIGENCIA 2020**

**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad  
CAPITAL DEL EJE

**MUNICIPIO DE PEREIRA**

**SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN  
REGIONAL**

**Junio 15 de 2021**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN  
REGIONAL



**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad  
CAPITAL DEL EJE

Junio 15 de 2021

**Yesid Armando Rozo Forero**

Secretario de Planeación Municipal

**Gerardo A. Buchelli Lozano**

Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Contratistas

**Adrián Montalvo Parra**

**Alejandra Cardona Patiño**

**Cr. R. Alberto Restrepo**

## DESCRIPCIÓN

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se ha desarrollado el Seguimiento a las Políticas Públicas del municipio de Pereira, para la vigencia 2020. Para ello, durante el primer trimestre del año 2020, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, para cuantificar los indicadores y elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política el 30 de junio de 2020

## Tabla de Contenido

1. Introducción.....	6
2. Metodología .....	7
3. Generalidades y estructura de la Política Pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF .....	10
5. Seguimiento consolidado de la política pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF .....	23
6. Para el 2020 y comparativo con los años de ejecución .....	23
7. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública para el 2020 DRAEF .....	33
Objetivo: Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física. ....	33
Estrategia: Constitución de la mesa intersectorial municipal DRAEF, para el fortalecimiento y visibilizarían de los organismos DRAEF, con base en los lineamientos nacionales. ....	33
8 Objetivo: Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil.5.....	35
9. Objetivo: Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física. ....	36
10. Objetivo: Acreditar el talento humano y los servicios DRAEF, de los organismos que conforman el sistema municipal del DRAEF.....	38
11. Objetivo: Promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos sistema. ....	39
12. Objetivo: Mantener canales efectivos de comunicación desde y entre los distintos componentes del sistema municipal del sector DRAEF. ....	40
13. Objetivo: Fortalecer la secretaria municipal de recreación y deporte. ....	42

14. Objetivo: Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física. ....	43
15. Objetivo: Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública.....	45
16 .Objetivo: Optimizar el uso de los recursos del sector. ....	46
17. Objetivo: Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF. ....	48
18. Objetivo: Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF. ....	49
19. Objetivo: Promover la vinculación de la empresa privada y el sector público en la financiación del sector. ....	50
20. Objetivo: Aprovechar la cooperación, municipal, departamental, nacional e internacional para el intercambio y la promoción de oportunidades. ....	52
21. Objetivo: Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.....	52
22. Objetivo: Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples.....	55
23. Objetivo: Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones.....	56
24. Objetivo: Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión. ....	57
25. Objetivo: Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.....	63
26. Objetivo: Promover el desarrollo de la educación física a partir de los PEI en todas las instituciones educativas del municipio.....	68
27. Objetivo: Mejorar los logros deportivos de Pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico.....	69
28 .CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	72

## 1. Introducción

La Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Planeación viene desarrollando Sistema Municipal de Políticas Públicas, y en cumplimiento de la fase de 9º seguimiento realizó el presente informe de la Política Pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF correspondiente al periodo de ejecución 2020, Cabe resaltar que este es el noveno (9) informe anual de avance al seguimiento de la política pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física” en la ruta de trabajo presentada desde la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional y que los datos aquí consignados corresponden la información diligenciada y entregados por cada una de las dependencias del sector central como son las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría De Cultura.

La información se consolidó a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia; este seguimiento tiene una cohorte al año 2020 que corresponde al 90% del tiempo de ejecución de la Política Pública de “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF que fue planificada a 10 años.

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo “Pereira capital del Eje”, por lo tanto, el seguimiento que aquí se

presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes y las metas. Los indicadores aquí presentados son de productos, en la medida que son ellos a partir de los cuales se operacionalizan las acciones comprometidas en el respectivo componente estratégico. De igual forma, se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal y la focalización de la población beneficiada.

## 2. Metodología

“Desde el mes de enero de la presente vigencia (2020), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas –SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de “Evaluación de Productos” establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad <sup>1</sup>.

A partir de este marco, se definió la “Matriz de Seguimiento 2020” normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la

---

<sup>1</sup> Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>

Dirección envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y Dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2020. Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección, identificando vacíos y/o inconsistencias en dicha información, lo cual implicó visitas personalizadas y reuniones virtuales a las diferentes entidades, para precisar el reporte. Una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y estableció el “*Protocolo de Presentación del Informe de Seguimiento*”, el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la “unidad mínima operacional”
2. A partir de cada acción, se establece el “Producto obtenido” y el Indicador de producto planeado para el 2020
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia
6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política

7. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública.

Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promedia el avance de cada categoría y finalmente, se determina el promedio del avance global de toda la política; aplicando con ello, la siguiente Escala con formato tipo semáforo:

<b>ESCALA DE EVALUACIÓN</b>			
<b>0-30%</b>	<b>31-60%</b>	<b>61-80%</b>	<b>81-100%</b>
<b>INSUFICIENTE</b>	<b>DEBIL</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>EXCELENTE</b>
Serías deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	Problemas, tensiones, avances irregulares, metas con logros moderados	Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	Logros de resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeño relevantes

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías y las columnas correspondientes a los años de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores

obtenidos en cada año; resaltando que habrá indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, NP, o en algunos casos no hayan reportado la información solicitada, NR.

### **3. Generalidades y estructura de la Política Pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF**

Mediante Acuerdo 051 del año 2011, “La Política Pública De Deporte, Recreación, Actividad Física, y Educación Física (DRAEF) “Pereira activa, saludable e incluyente” 2012-2021, fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo municipal en dos sesiones según certificación expedida por la Secretaria General Del Concejo Municipal de fecha diciembre 19 de 2011 y sancionado por el Alcalde el cual será publicado en la Gaceta Metropolitana.

La Política Pública De Deporte, Recreación, Actividad Física, Y Educación Física (DRAEF) 2011-2021, presenta la siguiente estructura y despliegue estratégico:

Dentro de la política pública de “D

Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF presenta como objetivo general: **Garantizar el derecho fundamental al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.**

**Los objetivos específicos de la política pública son:**

1. Desarrollar mecanismos interinstitucionales de gestión para asegurar el derecho al deporte, recreación, la educación física, la actividad física, mediante la organización y el fortalecimiento de las capacidades de coordinación de los organismos que conforman el sistema municipal del deporte.
2. Contribuir al desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte estudiantil y social comunitario sus diversas modalidades y expresiones asegurando el acceso de la población a sus bienes, servicios y oportunidades para su práctica y disfrute.
3. Crear las condiciones para hacer de Pereira una potencia deportiva nacional mediante la organización del deporte de alto rendimiento buscando una mayor articulación y coordinación entre los diferentes actores que confluyen en los resultados deportivos.
4. Garantizar el acceso a los escenarios deportivos y recreativos que cumplen con los parámetros del mínimo vital en la utilización y en la capacidad física instalada para la práctica deportiva, recreativa, actividad física y educación física de todos los habitantes del Municipio.

La política pública de deporte, recreación, actividad física, y educación física (DRAEF) 2011-2021, presenta la siguiente estructura y despliegue estratégico:

**Tabla 1. Estructura Cuantitativa Despliegue Estratégico DRAEF**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES
---------------------	--------------------------	-------------	----------

<b>01</b>	<b>04</b>	<b>22</b>	<b>113</b>
-----------	-----------	-----------	------------

La política de “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF dentro de su estructura organizacional cuenta con un objetivo general que a su vez son complementados por cuatro objetivos específicos. Está dividida en 22 estrategias, que corresponde a 113 acciones.

### 3. Estructura organizacional de la Política Pública

**Tabla 2. Estructura organizacional de la Política Pública**

<b>ACTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INTERÉS</b>
ALCALDÍA	Entidad pública encargada de dirigir el gobierno y la administración municipal, de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos. Ejerce funciones de inspección y fiscalización de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y ordenanzas.	Lidera la implementación de la política pública y articulación de los sectores y actores para su aplicación, financiación, seguimiento y monitoreo.
SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Lidera la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos recreativos y	Promueve el crecimiento desarrollo integral de la infancia y la

	<p>deportivos de los habitantes del municipio, mediante la formulación concertada de políticas, la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales en los campos de la recreación y el deporte para su promoción como factor de desarrollo humano y de sostenibilidad de la ciudad.</p>	<p>adolescencia por medio de la recreación, actividad física y el deporte.</p>
<p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA</p>	<p>Entidad pública vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción. Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova, intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en el eco región eje cafetero.</p>	<p>Liderar procesos de formación educativa, promoviendo el desarrollo social y económico de la región.</p>

COMFAMILIAR RISARALDA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA, entidad de servicios, dentro del campo de la protección social, que, con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la comunidad generando valor público.	Actuar en el campo de la protección social, desarrollo y bienestar de la comunidad, con liderazgo y proyección institucional.
CORPASAR	Entidad privada que trabaja por el mejoramiento continuo de la calidad integral de vida de cada uno de los miembros de la familia como célula de la sociedad mediante la asistencia personalizada, social y comunitaria convirtiendo esta atención en su razón de ser a través de acciones de promoción y prevención en salud, capacitación, recreación, deporte, Arte, cultura y tecnología.	Velar por el desarrollo integral de la familia como su razón de ser.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Se define institución a cada una de las organizaciones de un Estado o Nación". Si agregamos a este término el epíteto	Lidera procesos de escolarización para el desarrollo cognitivo y su

	<p>(educativa) se llegará a que, bajo esta tipología de definición, nuestro par conceptual es intercambiable por este otro: «educación formal», entendiéndolo por tal a la educación jurídicamente reconocida y reglada.</p>	<p>capacidad socializadora en la básica primaria y secundaria. Como propósitos específicos buscan el desarrollo de habilidades intelectuales, adquisición de conocimientos fundamentales para comprender fenómenos naturales, formar éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y desarrollar actividades propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.</p>
UNIVERSIDAD	<p>Institución de enseñanza superior e investigación, con diversas facultades y escuelas, que concede los diferentes títulos académicos.</p>	<p>Orienta la búsqueda de conocimientos por medio de la investigación y extensión. Hace</p>

		parte de la red Nacional de ASCUN deportes, su propósito es la de estimular la actividad deportiva, recreativa y el uso adecuado del tiempo libre.
DEPORTE ASOCIADO	Conjunto de organizaciones de carácter privado, organizadas jerárquicamente; con el fin de desarrollar actividades programadas de deporte desarrollar actividades programadas de deporte competitivo, formativo y/o social, de orden municipal, departamental, nacional e internacional.	Fomentan el deporte, la recreación y la actividad física, en todos los niveles, poblacionales, que tengan como objeto el alto rendimiento.
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Las Escuelas de formación deportiva son estructuras curriculares de carácter pedagógico y técnico encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes deportistas, propósito	Fomentar la popularización del deporte y la formación integral de los niños y jóvenes deportistas.

	que se logra a través de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento.	
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA	Entidad de orden municipal encargada de direccionar, inspeccionar, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud.	Vigilancia y Control de los factores de riesgo para la salud, presentes en el ambiente y en el consumo, a través del Área de Salud Pública con acciones específicas de Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad y la administración del Fondo Local de Salud.
SECRETARIA MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Entidad de orden municipal encargada de planear, programar, hacer seguimiento y control a las actividades deportivas, recreativas, así como el aprovechamiento y el	Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el

	<p>uso del tiempo libre y la educación física, conforme a las necesidades física, conforme a las necesidades detectadas: Fomentar la práctica del deporte y su difusión, coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes organismos deportivos y tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los escenarios, a cargo del Municipio. Así mismo, apoyar el deporte escolar y popular.</p>	<p>aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio.</p> <p>Fomentar la creación de espacios que faciliten la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.</p> <p>Generar en los habitantes de la ciudad la cultura deportiva y recreativa. Servir como herramienta en la promoción y prevención de la salud. Buscar que la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento</p>
--	--	---

		del tiempo libre, asirán de estrategia de paz y convivencia para el Municipio.
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (UTP)	Programa de formación académico que propende por formar profesionales con enfoque biopsico-social y desarrolla el conocimiento científico en el área de la salud para beneficio de las personas y las comunidades, desde el deporte, la recreación y la actividad física.	Formar profesionales en el Deporte y la Recreación desde una perspectiva integral, capacitándolos para asesorar, liderar y administrar actividades físicas, deportivas y recreativas, orientadas hacia el desarrollo y bienestar biopsico-social del ser humano a nivel individual y comunitario.
ESTAMENTO DE LA DOCENCIA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA CIUDAD DE PEREIRA	Estamento público que depende de la secretaría de educación municipal. Encargada de estructurar, proyectar, liderar, proponer, gestionar, articular, desarrollar y cualificar los proyectos,	Desde su competencia promociona y guía la práctica de la educación física, la recreación y el uso adecuado del

	<p>programas y planes curriculares que el Ministerio y la Secretaria de Educación a bien definan en el área de Educación Física para los niños, niñas y jóvenes que asisten a los diferentes grados y niveles en las instituciones educativas. De igual manera reconoce y acompaña a los estudiantes en los diferentes certámenes deportivos y recreativos que la Secretaria de Deporte y Recreación programa.</p>	<p>tiempo libre en los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer el desarrollo humano y de ciudad desde las dimensiones: lúdica corporal y social.</p>
<p>PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (UTP)</p>	<p>Programa de formación académico que propende por formar profesionales con enfoque biopsico-social y desarrolla el conocimiento científico en el área de la salud para beneficio de las personas y las comunidades, desde el deporte, la recreación y la actividad física.</p>	<p>Formar profesionales en el Deporte y la Recreación desde una perspectiva integral, capacitándolos para asesorar, liderar y administrar actividades físicas, deportivas y recreativas, orientadas hacia el desarrollo y bienestar biopsico-social del ser</p>

		humano a nivel individual y comunitario.
--	--	--

**4. Seguimiento consolidado de la Política DRAEF Deporte, Recreación, Actividad Física Y Educación Física para el año 2020 DRAEF comparativo con los años de ejecución.**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los seguimientos y su histórico desde año 2012 al 2020 en el cual se encuentra la valoración año a año, reporte presupuestal.

**Tabla 3 Seguimiento 2019- 2020 DRAEF**

SEGUIMIENTO POR AÑO DE EJECUCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DRAEF									SEGUIMIENTO PROMEDIO
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
47,30%	51,00%	55,20%	47,40%	68,80%	62,80%	41,50%	46%	44,3%	51,6%

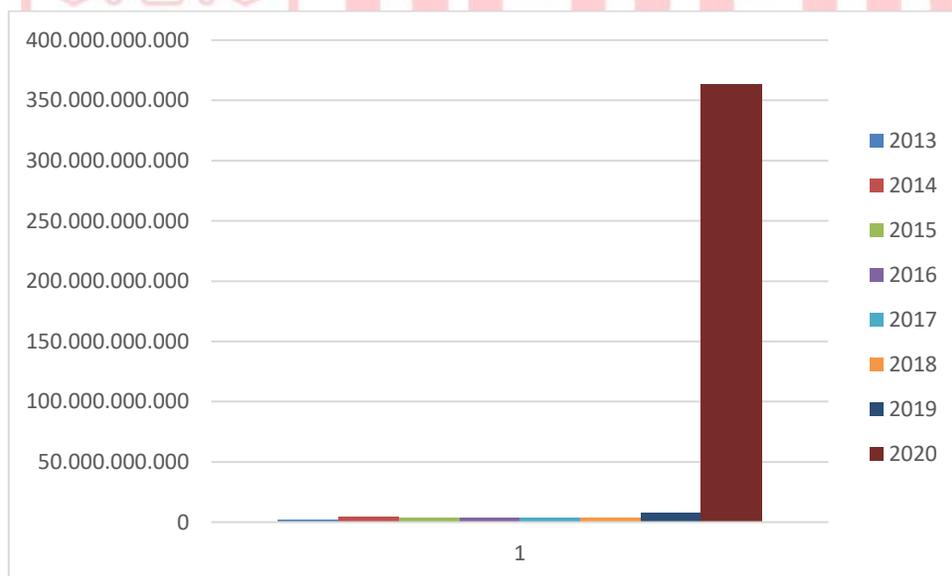
**Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional**

Desde su aprobación en el año 2011 la Política Pública de actividad física, deporte y recreación, la administración municipal viene desarrollando la implementación de las acciones encaminadas a mitigar las problemáticas inicialmente presentadas. Sin embargo, los resultados anuales no han reflejado el trabajo realizado y en parte se debe a que la articulación institucional no es lo suficientemente sólida para generar esfuerzos entorno a dicha temática. Por otro lado, es importante destacar que para la vigencia 2020 se reportó un avance del 44,3% lo que implica un desempeño

débil aunque es necesario también tener en cuenta que la pandemia COVID-19 generó traumatismos en La ejecución de un gran número de actividades que estaban diseñadas de desde su formulación para temáticas presenciales.

Finalmente, es importante señalar que este es el penúltimo seguimiento de la política pública y al revisar el promedio y pondero total se puede afirmar que ejecutado el 90% del periodo de las acciones, esta formulación no logró su objetivo inicial por lo cual es necesario un re- formulación de su estructura, acciones y objetivos de la política con el fin de generar el impacto requerido en población.

**Grafico1. Presupuesto ejecutado anual**



**Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional**

Presupuesto ejecutado periodo 2013-2020

En la anterior grafica se muestra un comparativo entre la proyección presupuestal del periodo 2013 y 2020 en el cual se refleja un aumento de la inversión por parte de las diferentes entidades que concurren en dicha política. Es importante señalar, que el rubro presentado para la vigencia 2019 equivale a un valor de \$7.714.274.642 concepto más alto desde su implementación lo que implica indiscutiblemente un mejor aprovechamiento en las actividades, metas propias de la política pública de actividad física, recreación y deporte. Para el periodo 2020 se ejecutó un presupuesto aproximado de **\$367.404.030.330** el cual corresponde al desarrollo de las actividades propias de la Secretaría de Deportes, Recreación, Actividad Física. Es muy importante dejar constancia que se indagó por el monto de este presupuesto a la Secretaría DRAEF debido a que evidentemente los costos de ejecución de la vigencia son altos a lo cual al momento de elaborar el documento técnico no se realizó ningún tipo de respuesta por parte del funcionario encargado del seguimiento por dicha entidad.

#### **5. Seguimiento consolidado de la política pública “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF**

#### **6. Para el 2020 y comparativo con los años de ejecución**

##### **Objetivo General.**

La política de “Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física”. DRAEF dentro de su estructura organizacional cuenta con un objetivo general que

a su vez son complementados por cuatro objetivos específicos. Está dividida en 22 estrategias, que corresponde a 113 acciones.

**Tabla 4. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categorías**

OBJETIVO	ENTIDAD RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE 2020	PRESUPUESTO TOTAL	NÚMERO DE ATENCIONES
1. RECONOCER EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE; LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.	Secretaría de Deporte y Recreación	50%	40.334.174	0
2. ESTABLECER EL REGISTRO ÚNICO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA	Secretaría de Deporte y Recreación	50%	0	0

MUNICIPAL DEL DRAEF				
3. DESCENTRALIZAR Y FORTALECER LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	Secretaria de Deporte y Recreación	66.67	288.819.130	327
4. CREAR EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	Secretaria de Deporte y Recreación	80%	0	0
5. ACREDITAR EL TALENTO HUMANO Y LOS SERVICIOS DRAEF, DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA	Secretaria de Deporte y Recreación	0%	0	0

MUNICIPAL DEL DRAEF				
6. PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DRAEF ENTRE LOS ORGANISMOS SISTEMA	Secretaria de Deporte y Recreación	0%	0	
7. MANTENER CANALES EFECTIVOS DE COMUNICACIÓN DESDE Y ENTRE LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SECTOR DRAEF	Secretaria de Deporte y Recreación	100%	0	0
8. FORTALECER LA SECRETARIA MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Secretaria de Deporte y Recreación	0%	0	0
9. FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DEL DRAEF	Secretaria de Deporte y Recreación	30%	0	0

<b>10. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA POLITICA PUBLICA</b>	<b>Secretaria de Deporte y Recreación</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR.</b>	<b>Secretaria de Deporte y Recreación</b>	<b>83%</b>	<b>364.525.223.347</b>	<b>1428</b>
<b>12. GENERAR FUENTES DE INGRESOS PARA EL SECTOR DRAEF.</b>	<b>Secretaria de Deporte y Recreación</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13. CREAR EL FONDO SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA MUNICIPAL.</b>	<b>Secretaria de Deporte y Recreación</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<p>14. PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA Y EL SECTOR PÚBLICO EN LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR.</p>	<p>Secretaria de Deporte y Recreación</p>	<p>42%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>15. APROVECHAR LA COOPERACIÓN, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO Y LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES.</p>	<p>Secretaria de Deporte y Recreación</p>	<p>33%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>16. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</p>	<p>Secretaria de Deporte y Recreación</p>	<p>100%</p>	<p>940.961.296</p>	<p>0</p>
<p>17. FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DEL</p>		<p>33%</p>	<p>584.601.869</p>	<p>3702</p>

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN SUS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES, CON CRITERIOS DE INCLUSIÓN.	Secretaria de Deporte y Recreación			
18. FORTALECER EL DEPORTE ESTUDIANTIL EN SUS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES.	Secretaria de Deporte y Recreación	12%	0	0
19. FOMENTAR Y DESARROLLAR LA RECREACIÓN, CON CRITERIOS DE INCLUSIÓN.	Secretaria de Deporte y Recreación	77%	521.707.483	14528
20. PROMOVER LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO, CON	Secretaria de Deporte y Recreación	90%	502.383.033	5224

CRITERIOS DE INCLUSIÓN.				
21. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A PARTIR DE LOS PEI EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	Secretaria de Deporte y Recreación	16%	0	0
22. MEJORAR LOS LOGROS DEPORTIVOS DE PEREIRA EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO.	Secretaria de Deporte y Recreación	7%	0	0



	br e		INF AN CIA (0- 6)	(7- 12)	CE NCI A(1 3- 17)	18- 28)	N (27- 45)		
25,202	7.1 40	9. 5 4 9	1.5 21	5.6 21	3.2 98	1.00 1	857	3.430	961

TOTAL PERSON AS ATENDI DAS	CONDI CIÓN	DEFEIDA						
	SIN CONDI CIÓN	DISCAP ACIDA D	DESPLA ZADOS	VICTIM A CONF ARMAD O INTERN O	MUJER CABEZ A DE HOGAR	DIVERSI DAD SEXUAL	HABITA NTE DE CALLE	MIGRA NTE
15.376	10.062	2.437	1.979	417	390	27	36	28
ETNIA								
MESTIZ O	AFROC LOMB IANO	INDÍGE NA	PALAN QUERO	RAIZAL	ROM			
9.491	2.285	736	0	3	4			

Para el periodo 2012 el total de atenciones fue de: 25,202 registrando una aumento aproximadamente del 100% con relación al año 2019 que se ubicó en: 13, 478. Sin embargo se evidencia que las secretarías aún presentan inconsistencias para consolidar datos de ciclos de vida, género, atinas, según los cálculos oficiales el reporte entre hombres y mujeres arroja una cifra de atenciones de: 16,689, esto significa que hay un aproximado de 9000 personas o atenciones que no están debidamente registrados lo cual no permite un análisis adecuado del desempeño de las actividades.

### **7. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública para el 2020 DRAEF**

**Objetivo: Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física.**

**Estrategia: Constitución de la mesa intersectorial municipal DRAEF, para el fortalecimiento y visibilizarían de los organismos DRAEF, con base en los lineamientos nacionales.**

**Tabla 6. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría 1**

<b>No DE LA ACCIÓN O CODIGO</b>	<b>ENTIDAD RESPONSIBLE</b>	<b>% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020</b>	<b>AVANCE POR ESTRATEGIA 2020</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)</b>
---------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

DR-OE1-A1	DEPORTES	100,00%	67%	40.334.174
DR-OE1-A2	DEPORTES	0,00%		

La categoría 1 presenta un avance del 67% calificado como aceptable según la evaluación de Planeación.

Según la Secretaría de DRAEF se implementó la mesa intersectorial con la participación de las secretarías de Salud, educación, desarrollo social, gobierno e infraestructura.

5.2 Objetivo: Establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del DRAEF.

**Estrategia:** Registro de las organizaciones DRAEF (teniendo en cuenta los parámetros del RUN).

**Tabla 7. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría 2**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSIBLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE POR ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE2-A1	DEPORTES	0,00%	50%	\$0,00
DR-OE2-A2	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE2-A3	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE2-A4	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 2 presenta un avance del 50% calificado como débil según la evaluación de Planeación. Es preocupante que los presupuestos

ejecutados no se integren a las matrices lo cual no permite un análisis más minucioso de las acciones. A continuación se muestra las acciones que inciden en este avance:

Según DRAEF, se tienen algunos elementos georreferenciados como son las instalaciones deportivas, y los programas de la secretaria. La Secretaría de Deportes es la responsable de realizar la Georreferenciación en lo relacionado con el DRAEF.

Por otro lado, DRAEF posee la Plataforma web para registro de los organismos y actores del DRAEF en la cual desde años atrás se ha establecido y se ha ido posicionando.

Finalmente hay acciones sin avances tales como: Software de registro e inscripción, actualización de organismos del sector DRAEF. Plataforma web para registro de los organismos y actores del DRAEF.

**8 Objetivo: Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil.5**

**Estrategia:** Promoción y fortalecimiento de organizaciones voluntarias para el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario.

**Tabla 8. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría 3**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE3-A1	DEPORTES	0.00%		

DR-OE3-A2	DEPORTES	100,00%	67%	
DR-OE3-A3	DEPORTES	100,00%		288.819.130

La categoría tiene un avance del 67% calificado como sobresaliente por la evaluación. Sin embargo la Secretaría DRAEF presenta los siguientes avances:

Mediante la estrategia de comunidades activas y saludables se logró establecer redes interinstitucionales en cada una de las comunas y corregimientos del municipio de Pereira, con el fin de desarrollar los diferentes proyectos de la secretaría de deportes y recreación en dichos lugares.

Por otro lado, se contrataron 17 cogestores para la gestión draef en las comunas

**9. Objetivo: Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física.**

**Estrategia:** Fortalecimiento del observatorio DRAEF.

**Tabla 9. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría 4**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE4-A1	DEPORTES	100%	80%	\$ 0,00
DR-OE4-A2	DEPORTES	100%		\$ 0,00
DR-OE4-A3	DEPORTES	100%		\$ 0,00

DR-OE4-A4	DEPORTES	100%		\$ 0,00
DR-OE4-A5	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría presenta un avance satisfactorio del 80% en sus actividades debido a que sus acciones reportaron cumplimiento a las metas establecidas.

La Secretaría DRAEF, apoyó en la construcción del proceso metodológico de la mesa recreación: 12 de junio: se participó del foro "una radiografía de la recreación en Pereira" link de transmisión vía zoom (<https://us02web.zoom.us/j/82030819065>) donde participaron 50 personas de los diferentes sectores de recreación. 12 de noviembre: mesa sector recreación. Se participó en la reactivación de la mesa del sector de recreación donde participaron un promedio de 76 participantes de diferentes sectores de la recreación que atiende diferentes ciclos de población. se resaltaron algunos temas importantes para el sector de la recreación tales como: la aplicación de prácticas clientelistas para dirigir la contratación pública de talento humano, productos y servicios para el sector de recreación, la importancia de contratar el talento humano desde el inicio del año, sin perder la continuidad hasta la terminación año, organizados como colectivos podemos generar actores de exigibilidad, comunidades empoderadas para generar políticas, exigencias desde la comunidad hacia el gobierno, importante que las contrataciones para los profesionales del acuerdo 042 sean constantes y no intermitentes, para genera mayor impacto desde la primera infancia.

Por otra parte, se realizó convenio con la U.T.P, la corporación universitaria del área andina, con Sede norte y con la institución educativa Alfonso Jaramillo

- se han venido realizando gestiones de la mano de la cámara de comercio de Pereira, el ministerio del interior, el ministerio del deporte.
- se ha contratado el personal idóneo para apoyar las acciones de planeación y organización.
- se realizaron diferentes apoyos financieros a clubes y ligas deportivas para su desarrollo.
- se han venido desarrollando las reuniones programadas

Finalmente, se vinculó a la red de RAFAPANA, AGITA Y RED DE POLITICA PUBLICA

**10. Objetivo: Acreditar el talento humano y los servicios DRAEF, de los organismos que conforman el sistema municipal del DRAEF.**

**Estrategia:** Implementación del sistema de acreditación del talento humano y de los servicios de los actores DRAEF.

**Tabla 10 Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría 5**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$ )
DR-OE5-A1	DEPORTES	0,00%	0,00%	\$ 0,00
DR-OE5-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 5 no presenta avances por lo tanto su calificación es cero. Estas son las acciones que no tienen cumplimiento:

- Determinar los parámetros mínimos de acreditación
- Poner en funcionamiento el sistema de acreditación

**11. Objetivo: Promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos sistema.**

**Estrategia:** Implementación del sistema de reconocimiento

**Tabla 11 Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 6**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE DE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE6-A1	DEPORTES	0,00%	0,00%	\$ 0,00
DR-OE6-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE6-A3	DEPORTES-DSYP	0,00%		\$ 0,00

La categoría 6 no presenta avances por lo tanto su calificación es cero. Estas son las acciones que no tienen cumplimiento:

- Determinar los parámetros de reconocimiento
- Poner en funcionamiento el sistema
- Incrementar el número de profesionales para la asistencia técnica y el seguimiento.

**12. Objetivo: Mantener canales efectivos de comunicación desde y entre los distintos componentes del sistema municipal del sector DRAEF.**

**Estrategia:** Desarrollo de mercadeo social del DRAEF.

**Tabla 12. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 7**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE DE LA ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE7-A1	DEPORTES	100,00%	75%	\$ 0,00
DR-OE7-A2	DEPORTES	100,0%		\$ 0,00
DR-OE7-A3	DEPORTES	100,0%		\$ 0,00

La categoría 7 tiene un avance del 75% calificado como satisfactorio por la evaluación de Planeación. Sin embargo es importante resaltar que no se registra la consolidación de la ejecución presupuestal.

Según DRAEF, se planeó y diseñó una App web que permitirá alojar toda la estrategia comunicativa y educativa de la secretaría, además de todos los contenidos digitales que permitirán promover el alcance de los objetivos misionales y metas del plan de desarrollo mediante procesos informativos y educativos que orienten hacia la autogestión de la actividad física, el deporte y la recreación en los pereiranos.

Por otro lado, se realizó en apoyo de RCN radio, varias invitaciones a los eventos masivos y al proceso de asesorías a instituciones u organizaciones del programa hábitos y estilos de vida saludable, se tuvo publicaciones en

el diario del Otún y que hubo sobre dos eventos masivos del programa y del curso mixto de actividad física dirigida musicalizada.

Finalmente, se viene implementando la estrategia promocional para los proyectos de “E.J.M y E.S.C” con el acompañamiento del área de fortalecimiento para promocionar la estimulación motriz y las habilidades pro sociales en la primera infancia por medio de la estrategia del juego. Realizando material audiovisual para la promoción de la estrategia de grupos regulares en el municipio de Pereira y se crea la miniserie amándome para compartir con los grupos conformados y por redes sociales del programa para mostrar la importancia de realizar actividad física y tener amor propio.

Por otro parte, se genera material publicitario y campañas de expectativas para los eventos masivos que se realizaron cada mes, con una temática diferente.

También se elaboró material educativo para los procesos desarrollados en las 3 visitas a los hogares de las consejerías realizadas por monitores profesionales y señor del programa. Se elaboraron imágenes y vídeos con mensajes y recomendaciones de actividad física, alimentación saludable y protección de espacios libres de humo de tabaco.

Se elaboró material educativo y de apoyo para los procesos de las asesorías a instituciones y organizaciones, se elaboraron las presentaciones en power point, imágenes con mensajes y recomendaciones de actividad física, alimentación saludable y protección de espacios libres de humo de tabaco y videos de pausas activas que fueron compartidos con las personas asesoradas. Adicional se elaboró el material para las agendas y cartillas que se mandaron a elaborar con secretaria de comunicaciones.

Adicionalmente, realizaron acciones para promover en las cuales se brindaron mensajes y recomendaciones de actividad física, alimentación saludable y protección de espacios libres de humo de tabaco durante el desarrollo de las actividades dentro de las cuales estuvieron (pausas activas en eventos académicos, en instituciones educativas, puntos hevs vas, reportes en periódicos, notas en emisoras, ruta del movimiento, entre otros).se realizó material educativo para el proceso del sistema de capacitación municipal y reforzar el curso virtual de la escuela virtual del deporte del ministerio del deporte, y se realizó la campaña de difusión con los grupos regulares y no regulares para la convocatoria a este proceso.



**13. Objetivo: Fortalecer la secretaria municipal de recreación y deporte.**

**Estrategia:** Modernización de la estructura administrativa.

**Tabla 13. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 8.**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE8-A1	DEPORTES-SALUD	0,00%	0,00%	\$ 0,00
DR-OE8-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE8-A3	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

Esta categoría no presenta avances por lo tanto su calificación es cero. Estas son las acciones que no tienen cumplimiento:

- Adecuar la estructura administrativa de la secretaria acorde a la política pública DRAEF
- Mejorar y adecuar las instalaciones donde funciona la secretaria.
- Asignar recurso para la adquisición de muebles y equipos de sistemas y comunicaciones para el desarrollo de la secretaría.

**14. Objetivo: Reconocer en el sistema municipal de deporte; la recreación, la educación física y la actividad física.**

**Estrategia:** Creación del programa de formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. (En asocio con la mesa intersectorial, la academia y los institutos para el trabajo y el desarrollo humano).

**Tabla 14. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 9.**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABL E	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE9-A1	DEPORTES	0,00%	36%	\$ 0,00
DR-OE9-A2	DEPORTES	0.00%		\$ 0,00

DR-OE9-A3	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A4	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A5	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A6	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A7	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A8	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A9	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE9-A10	DEPORTES	100%		\$ 0,00

La categoría 9 tiene un avance del 36% calificado como insuficiente, esto se debe a que siete de sus diez acciones no presentaron avances al seguimiento 2020. Sin embargo las acciones que cumplieron la meta tienen las siguientes apreciaciones:

La Secretaría DRAEF, realizó el proceso de redacción, edición, juicio de expertos, diagramación e impresión física de texto que contiene el perfil de condición física del escolar pereiranos, como producto de proyecto investigativo desarrollado en el año 2019. El libro presenta los resultados que a futuro serán el punto de partida para comparar los resultados de escolares entre los 7 y 17 en diferentes variables de la condición física, con datos de nuevos estudios y otras ciudades, para así poder contar con información primaria para detectar de manera objetiva potencialidades de rendimiento deportivo desde edades tempranas.

Por otro lado la secretaría realizó tres capacitaciones a través de la coordinación del proyecto juventud activa, en estas se trabajaron los temas de recreación, aprendizaje, educación experiencial y técnicas recreativas virtuales beneficiando comunidad en general, instructores y cogestores.

**15. Objetivo: Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública.**

**Estrategia:** Promoción de la participación comunitaria en el sector DRAEF.

**Tabla 15. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 10.**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE10-A1	DEPORTES Y EDU	100,00%	100%	\$ 0,00
DR-OE10-A2	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE10-A3	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00

La categoría 10 presenta un avance del 100% excelente, lo anterior debido al oportuno cumplimiento de las acciones propuestas.

La Secretaría DRAEF realizó 3296 llamadas para la verificación de la calidad del servicio. Se debe seguir avanzando en el registro adecuado de los usuarios en el SPP ya que se evidencio que de la base tomada para las llamadas de asistencia el 49% de los usuarios del programa de deportes, el 56% de los usuarios del proyecto de juventud activa, el 32 % de los usuarios del proyecto cas, el 30% de los usuarios del proyecto HEVS y el 16% de los usuarios del proyecto NTAF no contaban con registro de número telefónico.

Por otro lado en el tema de veedurías ciudadanas, se desarrollaron 32 rendiciones de cuentas de forma virtual y presencial, donde se les brindó a los asistentes sobre lo que viene realizando la secretaria de deporte y recreación en cada una de las comunas y corregimientos. Se destaca la

solicitud permanente del mejoramiento de los escenarios deportivos, donde la comunidad en general recalco permanentemente sobre este aspecto.

Finalmente, el 17 de noviembre se llevó a cabo el foro de política pública después de varios meses de planeación, donde se tuvo a dos invitados con experiencia en políticas públicas Francisco Gutiérrez y Francisco Cañón.

Adicionalmente se contó con la participación de diferentes actores de la sociedad civil, entidades deportivas, grupos de interés, la academia y representantes de diferentes secretarías de la alcaldía de Pereira. Conclusiones: una política pública, con más de público que de política.

La participación ciudadana es un baluarte para garantizar una verdadera política pública y no solo debe estar presente en la fase diagnóstica sino también en todas las etapas del proceso de implementación y evaluación.

La pandemia permitió reformular metodologías, aumentar la capacidad de adaptación del sector.

**16 .Objetivo: Optimizar el uso de los recursos del sector.**

**Estrategia:** Articulación de la política pública DRAEF con las políticas públicas de discapacidad, autodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud del municipio.

**Tabla 16. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 11**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLA	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
--------------------------	---------------------	-------------------------------	------------------------	---------------------------

DR-OE11-A1	DEPORTES	100,00%	83,3%	\$ 0,00
DR.O-11 A2	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-011-A3	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE11-A4	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE11-A5	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE11-A6	DEPORTES	100,00%		\$364.525.223.3
				47

La categoría 11 presenta un avance del 83,3% Sobresaliente debido a que sus acciones cumplieron la meta.

Se realizó la articulación con otros sectores como el instituto de movilidad, donde se implementó la estrategia, ruta del movimiento. También nos articulamos con la empresa Multidroga con el fin de realizar una campaña de sensibilización frente al covid, nos articulamos con la empresa de Direc tv, para el tema de cobertura de wifi y poder hacer los envíos.

Por otra parte se realiza la actualización del inventario de los espacios recreo deportivos de la ciudad en conjunto con los cogestores, adicional se realiza la medición de los mismos para generar un estudio de rentabilidad social.

Presentación en fase 2 al ministerio del deporte, realización de estudios topográficos, construcción de documento técnico y consecución de documentos legales y contractuales. A espera de los estudios y diseños para la construcción de la Pagina web.

Se estableció un equipo de trabajo multidisciplinario especializado en la generación de proyectos de construcción de nuevos escenarios deportivos que cuenten con las normas del deporte convencional y paralímpico,

enfocados en la adecuación, mantenimiento y modernización de los escenarios administrados por la jefatura.

La Secretaría DRAEF cumple con las acciones de política pública de discapacidad desde el proyecto de inclusión social a través de draef.

Desde el subprograma de recreación se llevan a cabo las acciones draef en las PP asignadas.

Adicionalmente atendieron 15 indígenas de primera infancia (2 a 5 años) beneficiados en el proyecto. ERC: se registraron 30 indígenas de infancia (6 a 12 años) beneficiados en el proyecto.

Finalmente, a través del programa hábitos y estilos de vida saludable se aporta al cumplimiento de las acciones de la PP de indígenas, desplazados y niñez y juventud, beneficiando a 32, 164 y 213 personas respectivamente.

**NOTA: Es necesario aclarar el monto de la inversión de la acción: DR-OE11-A6 en la cual registra una cifra muy alta de ejecución por \$364.525.223.347**

### **17. Objetivo: Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF.**

**OBJETIVO:** Búsqueda de nuevas fuentes de financiación del sistema DRAEF.

**Tabla 17. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 12**

<b>No DE LA ACCIÓN O</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>% DE AVANCE DEL PRODUCTO</b>	<b>AVANCE ESTRATEGIA</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)</b>
--------------------------	----------------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------------------

CODIGO		2020	2020	
DR-OE12-A1	DEPORTES	0,00%	0,00%	\$ 0,00
DR-OE12-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE12-A3	DEPORTES Y HACIENDA	0,00%		\$ 0,00

La categoría no presenta avance lo cual implica que su calificación es cero, deficiente según la evaluación. Estas son las acciones que no cumplieron metas:

- Realizar estudios para determinar a nivel nacional, regional y local diferentes fuentes de financiación (recursos de la ley de regalías, por ejemplo).
- Recuperar los recursos que ingresan por concepto de taquilla y alquiler de espacios deportivos, los cuales deben ser destinados para los mismos escenarios.
- Estudiar la viabilidad de establecer la estampilla pro-DRAEF.

### **18. Objetivo: Generar fuentes de ingresos para el sector DRAEF.**

**Estrategia:** Creación del fondo social municipal para garantizar el mantenimiento y construcción de infraestructura básica social para la práctica del DRAEF.

### **Tabla 18. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 13**

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLA	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DRO-E13-A1	DEPORTES-HACIENDA	0,00%	0,00%	\$ 0,00

La categoría no presenta avance lo cual implica que su calificación es cero, deficiente según la evaluación. Estas son las acciones que no cumplieron metas:

- Realizar la abogacía para la constitución del fondo social, ante el gobierno municipal.

**19. Objetivo: Promover la vinculación de la empresa privada y el sector público en la financiación del sector.**

**Estrategia:** Generación del programa de alianza estratégica para apoyo al DRAEF “empresarios por el DRAEF”.

**Tabla 19. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 14**

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLA	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DRO-E14-A1	DEPORTES	0,00%	40,00%	\$ 0,00
. DRO-E14-A2	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00

DRO-E14-A3	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DRO-E14-A4	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 14 tiene un avance del 40 % considerada insuficiente debió a que la mayoría de las acciones no presentan avances.

Desde DRAEF se generan los reportes necesarios en los medios virtuales de cara al ciudadano y en las rendiciones de cuenta que se presentan en la secretaria.

Adicionalmente los procesos de difusión de la información donde se busca tener responsabilidad social con la actualización de las metas y el cumplimiento de las mismas.

En la vigencia 2020 no solicitaron comités para la elaboración de estrategias.

Finalmente, se inició el proceso de presentación de proyecto para la modernización específicamente del velódromo Alfonso Hurtado Sarría, este se realiza por medio de la empresa privada investign.

**20. Objetivo: Aprovechar la cooperación, municipal, departamental, nacional e internacional para el intercambio y la promoción de oportunidades.**

**Estrategia:** Establecimiento del plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos.

**Tabla 20. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 15**

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABL E	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DRO-E15-A1	DEPORTES	0,00%	33%	\$ 0,00
DRO-E15-A2	DEPORTES	100,00		\$ 0,00
DRO-E15-A3	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 15 tiene un avance del 33% considerado insipiente según la calificación de Planeación, sin embargo se destacan estas acciones:

La Secretaría DRAEF realizó diferentes apoyos financieros a clubes y ligas deportivas para su desarrollo. Se han venido realizando gestiones de la mano de la cámara de comercio de Pereira, el ministerio del interior, el ministerio del deporte.

**21. Objetivo: Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.**

**Estrategia:** Recuperación de la gobernabilidad de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la Administración Municipal.

**Tabla 21. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 16**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE16-A1	DEPORTES	100,00%	100,00%	\$ 0,00
DR-OE16-A2	DEPORTES	100,00%		\$0,00
DR-OE16-A3	DEPORTES	100,00%		\$0,00
DR-OE16-A4	DEPORTES	100,00%		\$0,00
DR-OE16-A5	DEPORTES	100,00%		\$ 940.961.296,00
DR-OE16-A6	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE16-A7	DEPORTES	100,00%		\$0,00

Esta categoría presenta un excelente avance del 100%. Todas sus acciones cumplieron la meta estipulada. A continuación se presentan las acciones más relevantes:

Se apoya la construcción del diagnóstico de los escenarios deportivos del 2023 con el objetivo de recopilar la información primaria de los antecedentes técnicos, arquitectónicos, financieros y legales. Se está en fase de la consecución y recopilación de la información legal, contractual y funcional de los escenarios deportivos con el fin de garantizar

la propiedad de los terrenos y construir la hoja de vida por cada escenario.

En este momento se tienen archivos físicos y digitales de escenarios deportivos como: estadio Hernán Ramírez Villegas, parque metropolitano del café, piscinas villa olímpica, velódromo, coliseos mayor y menor y coliseo multipropósito.

Se apoya la realización del diagnóstico de los escenarios deportivos del 2023, siendo parte de las mesas de técnicas de trabajo en específico de lineamientos de políticas públicas, gestión técnica, legal y contractual, lineamientos técnicos y funcionales de las instalaciones deportivas y estudio histórico de la inversión y cofinanciación.

Adicionalmente, se elaboran, revisan y aprueban 5 procesos de contratación de mínimas cuantía. (ADE): se realiza la elaboración, revisión y aprobación de 2 contratos de arrendamiento y 26 comodatos, de espacios ubicados al interior de los escenarios.

El Proyecto sacúdete al parque: radicado en fase 3 en el ministerio del interior, "rad-2020-001.142-gpv estudio diseño y construcción del proyecto sacúdete al parque tipo 1, opción 1 del municipio de Pereira" y en proceso de evaluación técnica por parte del ministerio para firma de convenio.

Se realiza el mantenimiento y adecuación de los 8 grandes escenarios deportivos, con las siguientes actividades: mantenimiento de piscinas.

Se constituyó un equipo multidisciplinario para la generación de proyectos en cuanto a los escenarios recreo-deportivos de la ciudad, adicional para

gestionar con los demás entes públicos y privados todo lo relacionado con la normatividad vigente de las instalaciones draef.

Finalmente, se realiza la construcción de los estudios previos para los estudios y diseños de la pista atlética y se acompaña el proceso de legalización de predios de cordep, esto con el fin de tener una pista atlética de acuerdo a las tecnologías y exigencias contemporáneas.

## 22. Objetivo: Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples

**Estrategia:** Fomento a programas y eventos de Deporte Social Comunitario.

**Tabla 22. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 17**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATÉGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE17-A1	DEPORTES	100,00%	33%	\$ 72.857.061,00
DR-OE17-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE17-A3	DEPORTES	0,00%		\$511.744.808,00

La categoría tiene un avance del 33% calificada con un insuficiente. En la cual sobresale una inversión de \$\$511.744.808,00.

Desde DRAEF se está apoyando el cumplimiento de 8 acciones de la política pública de discapacidad desde el proyecto de inclusión social a través de draef.

**23. Objetivo: Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones.**

**Estrategia:** Fomento y promoción del Deporte Escolar y Universitario

**Tabla 23. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 18**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABL E	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE18-A1	DEPORTES	0,00%	13%	\$ 0,00
DR-OE18-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE18-A3	DEPORTES	100%		\$ 0,00
DR-OE18-A4	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE18-A5	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE18-A6	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE18-A7	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE18-A8	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 18 tiene un déficit en su avance por tal motivo es calificada con un 13% considerada por la evaluación como deficiente. Es importante

mejorar en el comportamiento de las metas porque esto disminuye el promedio general. Este objetivo no se cumple.

**24. Objetivo: Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión.**

**Estrategia:** Promoción de programas y eventos recreativos en las comunidades.

**Tabla 24. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 19**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE19-A1	DEPORTES	100,00%	76%	\$ 72.857.061,00
DR-OE19-A2	DEPORTES	100, 00%		\$ 265.011.960,00
DR-OE19-A3	DEPORTES-DSYP	100,00%		\$25.240,00
DR-OE19-A4	DEPORTES	100,00%		\$ 71.357.100,00
DR-OE19-A5	DEPORTES	100,00%		0,00
DR-OE19-A6	DEPORTES	100,00%		0,00
DR-OE19-A7	DEPORTES	100,00%		\$112.456.122,0

				0
DR-OE19-A8	DEPORTES	0,00		\$ 0,00
DR-OE19-A9	DEPORTES	0,00		\$0,00

La categoría tiene un avance del 76% considerada satisfactoria dentro de la evaluación. A continuación se muestra las acciones más relevantes:

Desde el subprograma de recreación a través de los proyectos EJM-ERC y JAC se realiza articulación en 2 acciones de la PP afro, 1 acción en la PP de indígenas, 3 acciones en la PP de primera infancia e infancia y 3 acciones en la PP de juventud.

Se realizó la semana de la Inclusión en 50 I.E donde se realizaron actividades lúdicas y de participación social, frente a reflexiones de reconocimiento de la diversidad, respeto a la diferencia.

También se llevaron a cabo desde el subprograma de recreación 3 proyectos continuos (escuela de juego y motricidad, escuelas de recreación y convivencia y juventud activa).

Por otro lado se desarrolló el proyecto juventud activa el cual promueve las habilidades para la vida y la convivencia a través de la recreación y la educación experiencial, se conformaron 36 grupos con una cobertura de 938 usuarios en el año. ERC: atendió niños entre 6 años a 12 años con una cobertura de 973 niños, en las instituciones educativas: la normal, ciudad Boquía, salamanca, Gonzalo Mejía Echeverry (sede núcleo, filo bonito, cañaverall), maría cristina, inmaculada, poblado i (24 grupos) y 6 grupos

comunitarios en los barrios (el plumón, altos de llano grande y altos de los ángeles).

La Secretaría de Desarrollo Social y Político realizó las siguientes actividades que aportan al cumplimiento de la meta:

Desde el componente indígena: se realizaron actividades recreativas y de integración realizadas en los 2 albergues creados por el confinamiento obligatorio generado a raíz de la pandemia COVID 19.

En total se beneficiaron 57 indígenas

Desde el componente juventud: se desarrollaron 5 espacios itinerantes en los que se promovieron actividades recreativas y de integración:

- En los albergues creados para la atención a raíz del confinamiento obligatorio generado por la pandemia COVID 19: Se realizaron Actividades lúdicas y recreativas. Así mismo se desarrollaron sensibilizaciones relacionadas con las estrategias habilidades para la vida, prevención del delito, prevención de la explotación sexual, participación social y política y ley de primer empleo, violencia intrafamiliar y resolución pacífica de conflictos.

Se efectuaron en total 7635 atenciones masivas (5712 hombres y 1923 mujeres)

- En el espacio itinerante Canchas de Fútbol del Barrio Tokio: Se realizaron actividades lúdicas, recreativas y deportivas llamadas "Tamborada"
- En el espacio itinerante Casa de los sueños: Se realizaron actividades artísticas para los jóvenes "Malabareando calles"

- En el espacio itinerante Lucy Tejada: Se realizaron actividades de la Semana de la Juventud.
- En el espacio itinerante / Auditorio Universidad del Área Andina: Se realizaron actividades de la Semana de la Juventud.

A través de la plataforma Parchís se promovieron actividades para realizar oferta institucional, motivar hacia la sana convivencia, la comunicación asertiva y la empatía en los jóvenes: de la cual se beneficiaron los jóvenes que quisieron acceder. Implicó la realización de 3 torneos de parques.

En total se beneficiaron 7858 jóvenes (5790 hombres y 2068 mujeres)

Desde el componente Adulto mayor: a través de convenios con los 8 CPSAM se efectuaron las siguientes actividades dirigidas a sus beneficiarios:

- Fortalecimiento muscular
- Actividades recreo deportivas con balones
- Recreación dirigida
- Atención personalizada a adultos mayores con movilidad reducida
- Gimnasia de mantenimiento.
- Actividad terapéutica y física
- Ejercicios de motricidad fina y lateralidad

De 173 grupos de adultos mayores identificados, se beneficiaron de actividades en recreación y deportes 8 grupos que corresponden a los

CPSAM en convenio con el municipio, en los cuales hay 605 adultos mayores beneficiarios de convenios con el municipio (426 hombres y 179 mujeres). Para un registro aproximado de 8520 personas que no se caracterizaron en la base de datos ya que se registraron como actividades masivas.

Por parte de la secretaria de Educación se facilitó la implementación de la estrategia al interior de las I.E para que la secretaria de Deportes iniciara las actividades.

Adicionalmente, desde el subprograma de recreación se tiene el centro lúdico del oso, como un espacio para garantizar el derecho del niño al juego, la utilización de juguetes y del espacio para jugar.

En el punto de atención del proyecto víctimas del conflicto armado interno, ubicado en el Centro de la ciudad se cuenta con una ludoteca en la que se realizan actividades recreativas y pedagógicas con los NNA.

Se han desarrollado varios torneos en el marco de los juegos municipales de la discapacidad

Se realizaron 3 eventos masivos de promoción del proyecto de nuevas tendencias de la actividad física, (ER - EJM) se realizó la planeación, difusión y desarrollo de los eventos “mes de la niñez y la recreación” que se realizó mediante una transmisión en vivo por la página Facebook del secretario municipal de deporte, la cual contó con más de 200 espectadores, 190 comentarios de agradecimiento, 179 veces compartido y 6314 reproducciones. 29 de octubre: se participó en la planeación y seguimiento de la actividad celebración mes del disfraz en la institución educativa Lestonnac donde participaron 59 niñas de grado transición, primero y segundo. Mes del disfraz 31 de octubre: celebración en vivo día del niño y

del disfraz. En línea:  
<https://www.facebook.com/deportepereiraoficial/videos/384026025973745>  
encuentro navideño I.E Lestonnac 26 de diciembre. Vacaciones recreativas en el mes de diciembre en los parques de la secretaría deporte y recreación (parque metropolitano del café y parque el oso) los días 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de diciembre de manera simultánea.

Se realizó el festival juvenil de retos en el mes de junio con la participación de 44 jóvenes del municipio, así mismo se realizaron las vacaciones recreativas en el mes de diciembre en el parque del oso y parque del café donde se convocaron los grupos juveniles.

Se hizo el foro regional de Educación Inclusiva, liderado por el municipio de Pereira donde se fortaleció el tema de Inclusión y Equidad contando con la participación de 5635 docentes

Se realizaron actividades por medio de videos dirigido a los niños con creación de personajes (Halloween). Vacaciones recreativas con micro talleres en construcción de títeres y máscaras, taller mi casa el mejor lugar del mundo, tamborcito jugueteón narración y canto. Celebración del día internacional de la danza.

Desde el subprograma de recreación se tiene el centro lúdico del oso, como un espacio para garantizar el derecho del niño al juego, la utilización de juguetes y del espacio para jugar.

En la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria no se pudo implementar ludotecas en las comunas, ni corregimientos.

Desde el subprograma de recreación no se llevaron a cabo los juegos recreativos interinstitucionales, pero desde el proyectos.

Se hizo encuentros virtuales en 16 instituciones educativas, implementando estrategias recreativas para niños, adolescentes y jóvenes.

Se atendieron 7 instituciones educativas, allí se promueven las habilidades para la vida y la convivencia a través de la recreación y la educación experiencial. ERC: se atendieron 7 instituciones educativas (la normal, ciudad Boquía, salamanca, Gonzalo Mejía Echeverry (sede núcleo, filo bonito, cañaverál), maría cristina, inmaculada, poblado i) a través de estrategias recreativas en habilidades pro sociales.

Por parte de la secretaria de Educación se facilitó la implementación de la estrategia al interior de las I.E para que la secretaria de Deportes iniciara las actividades.

En la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria no se realizaron los juegos recreativos universitarios.

**25. Objetivo: Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.**

**Estrategia:** Promoción de la actividad física en las Instituciones Educativas de todo nivel.

**Tabla 25. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 20**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABL E	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
--------------------------	----------------------	-------------------------------	------------------------	---------------------------

DR-OE20-A1	DEPORTES	100,00%	87%	\$ 0,00
DR-OE20-A2	DEPORTES	100,00%		\$ 72.857.061,00
DR-OE20-A3	DEPORTES- SALUD	100,00%		\$ 40.334.174,00
DR-OE20-A4	DEPORTES	100,00%		\$ 261.643.218,00
DR-OE20-A5	DEPORTES	100,00%		\$ 87.214.406
DR-OE20-A6	DEPORTES- SALUD-	100,00%		\$ 0,00
DR-OE20-A7	DEPORTES- SALUD	100,00%		\$40.334.174,00
DR-OE20-A8	DEPORTES- SALUD	100,00%		\$ 0,00
DR-OE20-A9	DEPORTES	88%		\$ 0,00
DR-OE20- A10	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE20- A11	DEPORTES	50,00%		\$ 0,00
DR-OE20- A12	DEPORTES	50,00%		\$ 0,00

La categoría 20 tiene un avance del 87% en sus acciones, se califica como sobresaliente teniendo en cuenta que todas sus actividades cumplieron con las metas estipuladas según lo establecido.

La Secretaría DRAEF, llevó a cabo la primera edición del tour Pereira, evento ciclista desarrollado en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Pereira.

Por otra parte se implementó la estrategia de asesoría en hábitos y estilos de vida saludable en 28 empresas del municipio de Pereira, en las cuales se promovió la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y la protección de los espacios libres de humo de tabaco.

La secretaria de Educación abrió espacios virtuales al interior de las I.E para los programas que la secretaria de Deportes solicitó en la vigencia 2020.

A través de la línea de trabajo HEVS y la estrategia CARMEN, se realizaron jornadas de actividad física en empresas del municipio.

A través de las estrategias de grupos regulares, grupos no regulares y eventos masivos del programa hábitos y estilos de vida saludable, se fomentan espacios de encuentro ciudadano para la práctica de actividad física, dichos espacios son 8: plazoleta Risaralda de la villa olímpica, parque del oso, parque Olaya Herrera, coliseo mayor, parque metropolitano del café, plazoleta de AltaVista, canchas deportivas de San Joaquín y parque buenos aires.

Se implementó en el Metro parque del café la actividad denominada "miércoles de inclusión" y el parque del oso, un centro de convergencia para la atención a población con discapacidad

También se implementó la estrategia de grupos regulares del programa hábitos y estilos de vida saludable en los escenarios de parque del oso, coliseo mayor y plazoleta Risaralda de la villa olímpica.

Implementación del proyecto de nuevas tendencias de actividad física en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Pereira

Se realizaron 22 jornadas de vía activa en las diferentes comunas y corregimientos, en el corredor principal de la avenida 30 de agosto y acompañamiento institucional en los corredores ciclo turístico de mayor circulación en los cuales se realizaron 73 jornadas.

Se realizó la atención a 1166 usuarios de primera infancia, en zona urbana 1071 y zona rural 252 y se distingue según género 654 niños y 669 niñas, se implementó en las comunas río Otún, oriente, universidad, san Joaquín, villa santana y corregimiento puerto caldas.

Se atendió niños entre 6 años a 12 años y atiende 1179 niños, 1074 en las comuna: Boston, centro, del café, oso, poblado, roció, ferrocarril, jardín, río Otún, río Otún, San Joaquín, san Nicolás, corregimientos: Altagracia, cerritos, Morelia, tribunas.

La secretaria de Educación abrió espacios virtuales al interior de las I.E para los programas que la secretaría de Deportes solicitó en la vigencia 2020.

Se realizaron acciones de sensibilización y educación en temas relacionados a la prevención de enfermedades crónicas - prevención del sedentarismo- actividad física con las IPS-EAPB

Se logró implementar el proyecto de nuevas tendencias de actividad física en las diferentes comunas y corregimiento del municipio de Pereira

Desde el proyecto de hábitos y estilos de vida saludable se implementó la estrategia de eventos masivos para la promoción de la práctica de actividad física musicalizada.

Se implementó en 7 I.E el programa de JEC para la promoción de HVS, actividad física, deporte y recreación.

De otra parte se han desarrollado varios torneos en el marco de los juegos municipales de la discapacidad, REC: desde el subprograma de recreación a través de los proyecto EJM-ERC Y JAC, los eventos relacionados a continuación "mes de la niñez y la recreación" que se realizó mediante una transmisión en vivo por la página Facebook del secretario municipal de deporte, la cual contó con más de 200 espectadores, 190 comentarios de agradecimiento, 179 veces compartido y 6314 reproducciones. 29 de octubre: se participó en la planeación y seguimiento de la actividad celebración mes del disfraz en la institución educativa Lestonnac donde participaron 59 niñas de grado transición, primero y segundo. Mes del disfraz 31 de octubre: celebración en vivo día del niño y del disfraz, en línea: <https://www.facebook.com/deportepereiraoficial/videos/384026025973745> encuentro navideño IE Lestonnac 26 de diciembre. Vacaciones recreativas en el mes de diciembre en los parques de la secretaría deporte y recreación (parque metropolitano del café y parque el oso) los días 2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de diciembre de manera simultánea.

Adicionalmente, se realizó es festival juvenil de retos en el mes de junio con la participación de 44 jóvenes del municipio, así mismo se realizaron las vacaciones recreativas en el mes de diciembre en el parque del oso y parque del café donde se convocaron los grupos juveniles.

Se realizaron 2 eventos conmemorativos, uno fue el día mundial de la actividad física y las caminatas 5k por la salud, que debieron dividirse en 6 con la participación de 50 usuarios cada una, por temas de pandemia. en ellos se promovió el lema "todo paso cuenta" que es el mensaje del año 2020 y la caminata 5k por la salud, que pretende fomentar la práctica de

actividad física para disminuir el sobrepeso y la obesidad, según artículo 20 de la ley 1355 del 2009.

Proyecto de Investigación elaborado por la secretaría de Deportes y Educación en materia de Escuelas Extracurriculares.

Procesos continuos de clases en nuevas tendencias de actividad física

finalmente, se implementó la estrategia de asesoría en hábitos y estilos de vida saludable en las siguientes instituciones: institución educativa Hans Drews Arango, institución educativa Juan XXIII, institución educativa Augusto Zuluaga Patiño, institución educativa Kennedy, escuela normal superior, liceo divino niño, liceo pino verde y liceo bilingüe el poblado.



**26. Objetivo: Promover el desarrollo de la educación física a partir de los PEI en todas las instituciones educativas del municipio.**

**Estrategia:** fortalecimiento y seguimiento de los PEI (rurales y urbanos) que dinamicen procesos integrados e innovadores de articulación entre la actividad Física, la recreación y la Educación Física con los objetivos del Plan Municipal DRAEF.

**Tabla 26. Seguimiento año 2020 Consolidado por Categoría: 21**

No DE LA ACCIÓN O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEG IA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
--------------------------	---------------------	-------------------------------	-------------------------	---------------------------

DR-EO21-A1	DEPORTES	100,00%	29%	\$ 0,00
DR-EO21-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-EO21-A3	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-EO21-A4	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-EO21-A5	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-EO21-A6	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-EO21-A7	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

La categoría 21 presenta déficit en el avance de sus acciones por tal motivo su calificación es 29% considerada deficiente teniendo en cuenta que sus actividades con cumplieron con lo estipulado en el seguimiento. El desempeño de esta categoría afecta negativamente el promedio de la política pública porque se disminuye su total de avance anual.

Sin embargo, desde DREAEF se implementó la estrategia de asesoría en hábitos y estilos de vida saludable en las siguientes instituciones: institución educativa Hans Drews Arango, institución educativa Juan XXIII, institución educativa Augusto Zuluaga Patiño, institución educativa Kennedy, escuela normal superior, liceo divino niño, liceo pino verde y liceo bilingüe el poblado.

**27. Objetivo: Mejorar los logros deportivos de Pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico.**

**Estrategia:** Conformación de un grupo metodológico idóneo a nivel municipal, interdisciplinario (técnico - deportivo, psicológico, biomédico,

nutricional, administrativo, jurídico y tributario) que asesore, acompañe, controle e implemente un plan municipal hacia altos logros deportivos

**Tabla 27. Seguimiento año 2020 categoría 22**

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLA	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2020	AVANCE ESTRATEGIA 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
DR-OE22-A1	DEPORTES	0,00%	8 %	\$ 0,00
DR-OE22-A2	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A3	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A4	DEPORTES	100,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A5	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A6	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A7	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A8	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A9	DEPORTES	25,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A10	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A11	DEPORTES	0,0%		\$ 0,00
DR-OE22-A12	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00
DR-OE22-A13	DEPORTES	0,00%		\$ 0,00

Esta categoría presenta un deficiente avance del 6% en la consecución de sus metas. Sin embargo se resaltan algunas acciones que aportan dentro de este segmento

Se realizó convenio interadministrativo con la UTP el cual permitió la conformación de un equipo de expertos que construyó un modelo de deporte extraescolar con capítulo especial dirigido a los procesos de detección de talentos deportivos desde el entorno escolar, haciendo uso de los datos arrojados por investigación del perfil motriz del escolar pereiranos llevada a cabo en el año 2019 por la secretaría de deportes y el programa ciencias del deporte y la recreación. Este texto guía de orientaciones para docentes de educación física de las I.E. oficiales permitirá poner en marcha los procesos de detección de talentos en escolares desde los 7 hasta 17 años de edad. Se realizó la construcción de una herramienta digital para que los docentes de educación física e instructores deportivos, realicen la evaluación, control y seguimiento a variables de la condición física que permitan identificar escolares con potencialidades para el deporte

Para la vigencia 2020 debido a la emergencia sanitaria no se realizaron actividades en las I.E en materia de festivales.

## **28 .CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Antes de profundizar en el análisis del seguimiento, para esta Política particular, bien valdría la pena hacer una pausa y preguntarnos del por qué, durante nueve años de existencia de la Política Pública, DRAEF, solo en dos oportunidades ha logrado enmarcarse en una calificación entre débil y satisfactorio, y en los demás años ha estado por debajo de esta calificación (insuficiente).

Lo anterior puede tener varias razones, pero la que más se aproxima a un diagnóstico corporativo, radica en la extensa lista de objetivos, que en algunos casos, se distancian del objetivo principal, y los responsables de hacerlos cumplir, incurren en imprecisiones, por la falta de orientación o comunicación intersectorial.

Es evidente el débil diseño y estructura organizacional, de la Política Pública dado que en lo relacionado al control, y seguimiento de metas, objetivos

etc. adolece de herramientas o sistemas para tal fin. Adicional a este grave problema se suma el de la ausencia de garantes, por parte de los responsables del control interno, pues en el caso de haberse efectuado alguna, se hubieran obtenido hallazgos, y junto con ellos un Plan de Acción correctiva etc., por tanto se da por hecho que no se ha practicado ninguna medidas correctiva y las puertas de dificultades administrativas por el bajo rendimiento en la ejecución, están abiertas.

Por último, la otra posibilidad del bajo rendimiento durante tantos años, podría estar enmarcado en la definición de las 22 estrategias, que podrían reducirse a fin de hacer más livianos y expeditos los procesos de cumplimiento, control y seguimiento.

En este sentido, es urgente la re-formulación de la política pública para que cuya finalidad sea subsanar las debilidades estructurales que actualmente persisten. Una formulación que tenga en cuenta las dinámicas poblacionales actuales, el enfoque social, es necesarios que los objetivos posean una línea de coherencia argumentativa con los indicadores y acciones, finalmente involucran de forma eficaz a los actores institucionales y sociales que convergen en ella.

## RECOMENDACIONES.

- 1- Optimizar la Plataforma de Seguimiento, en razón a que como herramienta de soporte virtual, permite adelantar procesos de seguimiento, control y mediciones, habilitando para tal efecto los programas, y ventanas de acceso intersectorial, donde se pueda de

forma dinámica, mejorar la comunicación y tiempos de respuesta, hacer publicaciones, encuestas etc.

2- Se debe replantear la estructura organizacional, para el logro y cumplimiento del objetivo DRAEF; pues basados en los resultados, se evidencia cumple parcialmente sus tareas.

3- Revisión del Manual de Funciones y Procedimientos, para orientar desde el cómo y que hace cada funcionario en función de un objetivo.

4- En la estructura organizacional de la Política Pública se citan las entidades y sus roles orgánicos, pero si ellas están en apoyo al DRAEF, cada ente debe crear unas adicionales en función del apoyo, y de esta manera se hace más claro, el nivel de participación y responsabilidad.

5- Si el Objetivo General es Garantizar el derecho fundamental al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.

Para avanzar coherentemente en el desarrollo de esta Política, hay que definir el COMO, el cual obliga a la creación de una estructura administrativa, que facilite la gestión, coordinación y seguimiento, para el cumplimiento del Objetivo en mención.

Finalmente, Es necesario aclarar el monto de la inversión de la acción: DR-OE11-A6 en la cual registra una cifra muy alta de ejecución por \$364.525.223.347 estos errores de presupuesto no solo disfrazan las cifras históricas de inversión, pero también desde el ámbito de control disciplinario y económico puede desencadenar problemas serios para los ordenadores del gasto al no tener una claridad sobre la administración de los recursos.





**PEREIRA**  
Gobierno de la Ciudad  
CAPITAL DEL EJE

